



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2018
COMITÉ DE MANEJO BAHIA ANCUD

Martes 11 de Septiembre de 2018, 15.30 horas, Salón del Consejo Municipal de Ancud

1. ASISTENTES

1.1. Representantes Pescadores Artesanales del Comité de manejo

Nombre	Representante
Sr. Fernando Alberto Astorga Astorga (T)	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. Ruben Garcia Balle	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. Luis Villegas (T)	Quetalmahue, Calle, Nar
Sr. Cesar Salazar (S)	Quetalmahue, Calle, Nar
Sr. José Barría (T)	Yuste - Punta Arenas y/o El Dique

1.2. Representantes Instituciones Públicas

Representante	Institución
Sra. Martina Delgado	DZP - Puerto Montt
Sr. Cesa Sepúlveda	Sernapesca Ancud
Cristian Soto G.	Gob. Marítima de Castro

1.3. Invitados (as)

Nombre	Institución /organización
Alejandra Paineo	DZP Subpesca
Julio Berdegró	CONADI
Andres Ojeda	CONADI
Claudia Alvarado	Municipalidad Ancud
Leonor Herrera	Of. Pesca Municipalidad de Ancud



Pedro Ojeda	Of. Pesca Municipalidad de Ancud
Juan Cárcamo	STI San Pedro
Iberia Teruman	Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu
Cecilia Teruman	Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu
Eliana Teruman	Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu
Vanesa Paidanca	Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu
José Alvarado	Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu
Miriam Muñoz	Comunidad Indígena Wapi Guabun
José Asencio	Comunidad Indígena Calle
Manuel Vargas	S.T.I. Bahía Quetalmahue
Dario Villegas	Comercializador
Elieser Ruiz	Acuicultor de algas
Fernando Almonacid	STI Muelle de Ancud
Juan Carlos Quinteros	STI Piñihuil

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- 2.1. Res. Ex. N° 558/2018. Periodos de captura del recurso pelillo en Plan de Manejo de Bahía Ancud
- 2.2. Dudas y consultas que se puedan generar a raíz de esta medida de administración.
- 2.3. Varios.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presidenta (S) da inicio a la sesión extraordinaria saludando a los presentes e informa que la reunión extraordinaria tiene el objetivo de resolver dudas o responder consulta respecto de la Res. Ex. N° 558/2018 que autoriza periodos de captura del recurso pelillo en el área de aplicación del Plan de Manejo Bahía Ancud.

A su vez se solicita a los presentes que cualquier intervención se haga con el respeto debido.



Por otro lado, se hace un resumen de cómo se gesta la iniciativa de establecer periodos de captura para el alga pelillo en el área de aplicación del plan, resaltando que la medida excluye a los AMERB y ECMPO que tienen plan de manejo aprobado para el recurso pelillo, y las concesiones de acuicultura de algas gracilaria.

Temas abordados:

- ✓ Se debe mejorar la difusión de medidas de manejo que se generen en el marco del plan de manejo.
- ✓ En el ECMPO Buta Lauquen Mapu falta incorporar pescadores artesanales. La comunidad indígena realizó el trabajo puerta a puerta, para incorporar a los interesados al Plan de Administración, pero si aún quedan pescadores por incorporar, no se cierra a la posibilidad de integrarlos y esos pescadores deberían acercarse a la comunidad y manifestar formalmente su interés.
- ✓ A los pescadores les preocupa que las comunidades indígenas soliciten más espacios en el marco de la Ley Lafquenche (Ley 20.249) y que queden menos espacios libres para trabajar, lo que puede generar conflictos.
- ✓ Se deja de manifiesto una denuncia realizada a socios de la comunidad indígena Buta Lauquen Mapu, en la cual se indica extracción de alga pelillo en periodo no captura y que se declara a través de la concesión del Sr. Elieser Ruiz. La Comunidad Indígena y el Sr. Ruiz niegan los hechos indicando que socios de la comunidad trabajan en la cosecha del alga dentro de la concesión y que no han extraído en el área de aplicación del plan en periodos de no captura.
- ✓ Se deja presente que lo importante de ahora en adelante es que todos trabajen unidos y respeten las medidas de administración y que se buscará la forma de mejorar la difusión de información.
- ✓ Se menciona que es fundamental que pescadores y comunidades dialoguen para disipar sus dudas y que trabajen unidos por su comuna, dado que los recursos son cada vez más escasos y juntos deben velar por cuidarlos y recuperar sus pesquerías.



- ✓ Se expone que el Comité de Manejo tiene las puertas abiertas para que los que estén interesados puedan participar en las reuniones que deseen.